

COMUNICADO DE PRENSA SMyT [1]



[2]

Ante el accidente vehicular registrado esta mañana en el kilómetro 83 de la autopista México-Acapulco, a la altura de la colonia Lomas de Cortés de Cuernavaca, la Secretaría de Movilidad y Transporte informa lo siguiente:

El tramo carretero en donde se registró el accidente corresponde a una jurisdicción federal, que es operada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) a través de CAPUFE, por lo que no es competencia de las autoridades estatales.

La unidad de carga tipo pipa de doble remolque que transportaba Gas L.P. cuenta con placas de circulación del Servicio Público Federal (SPF), por lo que no forma parte del padrón vehicular estatal con el que cuenta la SMyT.

La Secretaría de Movilidad y Transporte lamenta el percance e informa que se mantiene pendiente de que los vehículos de transporte público, particular y de carga estatal, cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Transporte del Estado de Morelos, entre los que se encuentran la revista mecánica y la documentación correspondiente para circular.

Temas: [Vialidad y Transporte](#) [3]

Perfiles: [Público en General](#) [4]

URL de origen: <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/1137>

Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/comunicado-de-prensa-smyt-2>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletn15nov.png>

[3] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>